

Expediente: 1501/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. C/ WADI O UADI NACUL S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 23/06/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - WADI O UADI NACUL, -DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1501/21



H20501229475

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. c/
WADI O UADI NACUL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1501/21.-

CONCEPCIÓN, 22 de junio de 2023.

Téngase presente el Expte. Administrativo que acompaña digitalmente y por cumplido el proveído que antecede.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Pasen los presentes autos a despacho para dictar Sentencia. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 22/06/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.